



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de abril de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 3166/2009 por el que la Licenciada Azucena REYES, Directora del Centro de Investigaciones solicita ayuda económica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. REYES realizará un viaje a la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de abril de 2009, con motivo de la reunión de los Centros miembros de CLACSO.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dirección Económico Financiera a liquidar tres (3) días de viático a favor de la Lic. Azucena REYES (Legajo N° 19158) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con las siguientes partidas del presupuesto Ordinario de esta Facultad:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
7 – PASAJES Y VIATICOS
2 – Viáticos

ARTICULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 273/09-D
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano